



II CONCURSO DE LANZAMIENTO DE BLOQUES DE ALPACA “UNA PARÁ EN GINES”

BASES REGULADORAS

El Concurso de lanzamiento de alpaca, se celebrará el próximo sábado 3 de Octubre 2026 en la pista principal del recinto de “Una Pará en Gines” de la localidad, siendo el horario de comienzo establecido las 02:00h.

- **Objetivo:** con un objetivo lúdico y de entretenimiento para la ciudadanía de Gines en el evento de “Una Pará en Gines” y con el fin de pasar un rato de diversión, el Ayuntamiento de Gines convoca este Concurso y concederá premios a las personas participantes que obtengan las mayores puntuaciones. La regulación y procedimiento de concesión de dichos premios, en régimen de concurrencia competitiva, constituye el objetivo de las siguientes bases.
- **Beneficiarios/as:** Podrán participar en el concurso todas aquellas personas mayores de 18 años que así lo deseen, participando de manera individual.
- **Inscripciones:** Las inscripciones se realizarán en el mismo día y lugar de la celebración del Concurso a partir de las 01:30, limitando el número de inscripciones en 30 participantes, teniendo un cupo de 20 inscripciones para participantes locales y 10 inscripciones para participantes de fuera.
En el caso de que quedaran desiertas alguna de estas últimas inscripciones destinadas para participantes de fuera, pasarían a cederse a participantes locales que quisieran participar.

A la hora de la inscripción, se le hará entrega a cada participante de un boleto con el número identificativo con el que van a concursar, teniendo que entregar este antes del comienzo mismo.

Es importante conservarlo, ya que este es la inscripción y sin él, no se podrá participar en el concurso.

- **Objeto del concurso:** Lanzar un fardo de paja de trigo, conocido como "alpaca", en tres lanzamientos en el menor tiempo posible.

- **Categorías:** Adulta
- **Desarrollo de la prueba:** Se pincha el fardo, usando un tridente como herramienta, y se lanza sin pisar la línea de disparo teniendo que pasar obligatoriamente el fardo, por encima de la barra para que se considere válido. El lanzamiento se hará por tres veces. Una vez caiga al suelo las tres veces, se contará el tiempo al haber completado los tres lanzamientos.
- **Lanzamiento nulo:**
Se considera nulo un lanzamiento que golpee a un viandante o espectador. También, si se pisa la línea de disparo, el lanzamiento se considerará nulo, al igual que si no traspasa la barra, lo que conllevará a la eliminación en el concurso y abandono del mismo.
- **Criterios de puntuación:** El fallo del jurado, constituido a tal efecto, se dará a conocer al finalizar la prueba y a través de la pagina web del Ayuntamiento de Gines y será inapelable.

Los premios que se establezcan quedarán justificados por el Acta levantada al efecto por el jurado designado para el Concurso.

Quienes ganen un premio económico, deberán presentar el nº de cuenta donde hacer efectivo el premio mediante transferencia bancaria. La persona interesada queda igualmente informada sobre la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, rectificación y cancelación de sus datos de carácter personal suministrados, en los términos establecidos por la legislación vigente, mediante petición escrita dirigida al Ayuntamiento de Gines.

- **Selección de ganadores:** Es común la selección de un número de participantes que pasarán a una ronda final, donde se elegirán los ganadores principales.
- **Premios**
 - 1er Premio: Portátil de última generación. TEKNOSERVICE
 - 2º Premio: Menú para 4 personas BIGFOOT COMPANY
 - 3 er Premio: 100€ MOTO TALLER PACO CAMPOS

***La participación en el concurso implica la aceptación de las bases expuestas.**